

LOPEZ DE MENTRESA

CHAIN THE LOSS COURS.



DON IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA,

RICARDO COVARROBIASORAM

AHORA POR VEZ PRIMERA COMPILADAS DE LOS CÓDICES ORIGINALES ILUSTRADAS CON LA VIDA DEL AUTOR, NOTAS Y COMENTARIOS

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RIOS,

SECRETARIO DE S. M., INDIVIDUO DE NUMBRO DE LAS REALES ACAGEMIAS DE DIA DIS-TORIA Y GRECO-LATINA MATRITENSE, Y CATEBRATICO DE AMPLIACION DE LITERATURA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, PTC.



100370

MADRID.

Imprenta de la calle de S. Vicente baja, á cargo de José Rodriguez.
1852.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

10do 1625 MONTERREY, MEXICO

S. PQ 6432 S. 1852



FONDO RICARDO COVARRUBIAS

Los que den á luz por primera vez algun códice manuscrito que exista en alguna biblioteca, sacado de ella con la debida autorizacion ó de que ellos sean legitimos poseedores, tendrán el derecho de propiedad de estas obras por el término de 25 años, y con esta misma limitacion pasará á sus herederos, si aquellos muriesen antes de cumplir el referido plazo.

(Ley de Propiedad Literaria, tit, I, art. 9.)



100370

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
FONDO RICARDO COVARRUBIAS

AL EXMO. SEÑOR DON MARIANO TELLEZ GIRON,

BEAUFORT, SPONTIN, PIMENTEL, FERNANDEZ DE VELASCO Y HERRERA, DIEGO LOPEZ DE ZUNIGA, PEREZ DE GUZMAN, SOTOMAYOR, MENDOZA, MAZA, LA-DRON DE LIZANA, CARROZ Y ARBOREA, BORJA Y CENTELLES, PONCE DE LEON, BENAVIDES, ENRIQUEZ, TOLEDO, SALM SALM, HURTADO DE MENDOZA Y OROZCO, SILVA, GOMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, PIMENTEL Y OSORIO, LUNA, GUZMAN, MENDOZA Y ARAGON, DE LA CERDA, ENRIQUEZ, HARO Y GUZMAN: DUQUE DE OSUNA, CONDE-DUQUE DE BENAVENTE, DUQUE DE BEJAR, DE PLASENCIA, Y DE MANDAS, DE GANDÍA Y DE MONTEAGUDO, DE ARCOS, DE MEDINA DE RIOSECO, DEL INFANTADO, DE PASTRANA, DE LERMA, DE ESTREMERA Y DE FRANCAVILA: CONDE DE UREÑA, DE FONTANAR, DE BEAU-FORT, DE MAYORGA, DE BELALCAZAR Y BAÑARES, DE OLIVA, DE OSILO Y CO-QUINAS, DE BAILEN Y CASARES, DE SALDAÑA, DE VILLADA, DEL REAL DE MAN-ZANARES Y DEL CID: MARQUES DE PEÑAFIEL, DE GIBRALEON, DE MARGUINI Y DE TERRANOVA, DE LOMBAY, DE ZAHARA, DE SANTILLANA, DE TÁVARA, DEL CENETE, DE ALMENARA, DE CEA, DE ALGECILLA Y DE ARGÜESO: VIZCONDE DE LA PUEBLA DE ALCOCER: PRÍNCIPE DE SQUILACE, DE ANGLONA, DE MÉLITO Y DE ÉVOLI: BARON DE LAS BARONIAS DE ALBERIQUE, ALCOCER, ALAZ-QUER, GABARDA Y AYORA EN EL REINO DE VALENCIA, DE LA ROCA DE AN-GUITOLA CON EL SEÑORIO DE LA CIUDAD DE LA REPOLLA Y VILLA DE MENDO-LEA EN EL DE NÁPOLES: SEÑOR DE LAS ENCONTRADAS DE CURADORIA SIHUR-GUS, BARBAGÍA OLOLAY, BARBAGÍA SEULO Y VILLA DE SICCI EN EL REINO DE CERDEÑA: PRIMERA VOZ DEL ESTAMENTO Ó BRAZO MILITAR EN EL MISMO, POSEEDOR DEL MAYORAZGO DE TREINTA Y CUATRO CUENTOS: TENIENTE DE LA ALCAIDIA DE LA FORTALEZA DE SIMANCAS: PATRONO ÚNICO É IN SOLIDUM DE LAS INSIGNES IGLESIAS COLECIALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION DE LA VILLA DE OSUNA, DE LA DE LA CIUDAD DE GANDÍA, Y DE LAS DE PASTRA-NA, LERMA Y AMPUDIA: CRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE: SENADOR DEL REINO: GENTIL-HOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO: MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES: CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, DE LA ÓRDEN MILITAR DE CALATRAVA, DE LA DE SAN JUAN DE JERUSALEN: GRAN OFICIAL DE LA ÓRDEN DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA: COMENDADOR DE LAS REALES Y MILI-TARES ÓRDENES PORTUGUESAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO Y DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION DE VILLAVICIOSA: TRES VECES DE LA MILITAR DE SAN FERNANDO DE PRIMERA CLASE, Y DE OTRAS VARIAS POR ACCIONES DIS-TINGUIDAS DE GUERRA: MAESTRANTE DE LA REAL DE CABALLERIA DE SEVILLA; ACADÉMICO DE HONOR DE LA DE NOBLES ARTES DE SAN FERNANDO, Y DE NÚ-MERO DE LA DE HISTORIA , ETC. , ETC. , ETC.

EXMO. SEÑOR:

Años ha que ocupado en escribir la Historia de la literatura patria, tenia recogidas la mayor parte de las obras, fruto del talento y erudicion del ilustre fundador de la casa de Infantado, uno de los mas esclarecidos progenitores de V. E. La fama de tan insigne magnate, cimentada en el unánime aplauso de cuatro siglos, y

acrisolada por el fallo de la critica de nuestros dias, asi dentro como fuera de España, parecia estar demandando la publicacion de aquellas joyas, que fueron un tiempo el mas preciado ornato de las musas castellanas. Esta necesidad, universalmente reconocida, iba siendo mas apremiante para la honra literaria de España, á medida que se daban á luz las producciones de otros ingenios, dignas en verdad de toda estima, mas no superiores, y acaso no de tantos quilates como las debidas al docto don Iñigo Lopez de Mendoza. Acusábanos semejante olvido de vituperable indolencia, tanto mas agena de disculpa cuanto mas claros eran los merecimientos del marqués de Santillana, que sacando de las tinieblas á otros afamados trovadores de Castilla, logró restituirles su antigua nombradia, merced á los aciertos de su pluma. No faltaron, sin embargo, críticos nacionales, que ya desde el pasado siglo se dolieran de este género de abandono, é intentáran dar cima á tan laudable propósito; pero tardaba en demasia el cumplimiento de estas promesas, repetidas una y otra vez sin efecto, y llevado del amor engendrado en mí por el estudio de tan celebrado poeta, determinéme á presentar al público las tareas á que habia consagrado no cortas vigilias, procurando ilustrar sus peregrinas obras.

Mas antes de realizar este pensamiento, creíme obligado á comunicarlo á V. E., movido de dos razones, ambas poderosas para quien se precia de atento y delicado. Descendiente directo del marqués de Santillana, hubiera sido cierta manera de despojo el negar á V. E. la cooperacion legítima que como á tal le correspondia, cuando se intentaba erigir á su gloria literaria merecido monumento: contándose el nombre de V. E. entre los individuos de número de la Real Academia de la

Historia, hubiera tenido en mí por indisculpable falta toda reserva en tal asunto y con tan digno compañero. Justificó plenamente la acogida, que el indicado proyecto halló en V. E., esta resolucion mia; y franqueados al par el archivo de Infantado y la rica biblioteca de Osuna, donde se custodian casi todos los códices que formaron la selecta libreria del marqués, pude dar mayor ensanche á mis trabajos, ya examinando equellos raros volúmenes, base de su educacion literaria, ya reconociendo los interesantes documentos, que le presentan á la contemplacion del historiador como uno de los primeros políticos y capitanes del siglo XV.

Y no es esta la única forma en que ha pagado V. E. la deuda que respecto del primer marqués de Santillana reconocia: terminados ya los trabajos literarios, y preparándome para darlos á la estam pa, tuve la satisfaccion de saber que tomaba V. E. por suya esta empresa, deseoso de mostrarse digno heredero de aquel esclarecido magnate, que «se habia llevado la fama toda de los Mendozas» * con la claridad de su talento. Tan hidalga manifestacion de V. E., aumentando la obligacion en que el amor á las glorias literarias de España me habia puesto, fué para mi nuevo estímulo, no perdonando medio ni diligencia alguna para dar á la edicion proyectada todo el interés y perfeccion que mis fuerzas consentian. Propio era de este linaje de publicaciones el enriquecerlas con noticias biográficas, juicios críticos, notas, apéndices, glosarios y comentos, que ilustráran cuantas dudas pudieran suscitarse, principalmente respecto de la vida y estudios del personaje, cuyas obras se daban á luz, y de su significacion é influencia en la república de las letras: éralo

^{*} Prol. al Mem. de Cosas notables por el IV Duque de Infantado.

del mismo modo el exornar tales ediciones con retratos y facsímiles, á fin de completar la idea que debiera formarse, tanto del autor como de la época, en que habia florecido; y en uno y otro punto he procurado el acierto, acudiendo siempre á las primeras fuentes, único medio de alcanzarlo.

No abrigo la presuncion de haber logrado siempre igual fortuna; mas como quiera que sea, tengo esperanza de que los hombres doctos, asi de nuestra España como de las naciones que hoy cultivan con envidiable ahinco nuestra literatura, sabrán apreciar cuanto he trabajado por llegar á la meta, á donde lleno de fé me dirigia, disculpando al propio tiempo mis inadvertencias y aun mis errores. Ni será de poco momento para mis tareas el llevar á su frente el nombre de tan respetado varon como el primer marqués de Santillana y el aparecer en la arena literaria bajo los auspicios de tan legítimo Mecenas, como V. E., heredero de su casa y de su gloria. Y no daria muestra, tan pública y solemne cual deseo, del singular afecto con que, ya como escritor, ya como compatriota del marqués, he visto la ilustrada y gallarda resolucion de V. E., si no me apresurára á dedicarle estas obras, en justa y bien merecida paga.

Sírvase, pues, V. E. aceptar con la benevolencia que le distingue este breve homenaje de mi reconocimiento, que le ofrezco temeroso de que el modesto fruto de mis vigilias no corresponda á los altos merecimientos de V. E., dejando tal vez defraudadas sus esperanzas. Aguardo las órdenes de V. E. y tengo la honra de confesarme con la mayor consideracion su afectisimo servidor y compañero

Q. B. L. M. DE V. E.,

JOSE AMADOR DE LOS RIOS.

EL MARQUES DE SANTILLANA.

I

.(1398 á 1416.)

Celebridad del marques de Santillana en el siglo XV.—Estado político de Castilla á principios del mismo.—Antigüedad de la casa de Mendoza.—Su heredamiento en Castilla.—Nacimiento de Iñigo Lopez.—Muerte del almirante, su padre.—Recibenle por señor Buitrago é Hita.—Intentan sus deudos despojarle de parte de sus bienes.—Doña Leonor de la Vega: su tierna solicitud para impedirlo.—Secuestro del Real de Manzanares.—Declaracion de los oidores reales sobre los valles de Santillana.—Restitucion de los palacios de Guadalajara.—Garci Fernandez Manrique y el conde don Fadrique de Castro.—Conciertos matrimoniales de Iñigo Lopez y doña Catalina de Figueroa.—Educacion literaria de Iñigo.—Sus primeros desposorios.—Coronacion de don Fernando de Antequera.—Segundos desposorios del señor de Hita y Buitrago.—Entrégale

Hay en la historia nombres que revelan de lleno, al pronunciarse, el estado intelectual y político de una época y de un pueblo, sublime don concedido por la Providencia únicamente á la virtud y al talento. Lumbreras de la civilizacion, señalan esos afortunados seres, en el desarrollo progresivo de la inteligencia, el grado á que logra llegar la humanidad, asi en el campo de las ciencias y de las letras, como en el círculo de la administracion y de la política. Dominados exclusivamente por la idea del bien, á cuyo norte encaminan todos sus pasos, ningun obstáculo invencible encuentran sus indeclinables proyectos, ningun esfuerzo ni sacrificio omiten para alcanzar el grande objeto por ellos mas bien